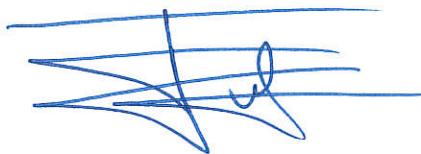

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 16:00 horas del día 19 de enero de 2018, se procede a publicar en los Estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, el Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, promovido por el C. ALEJANDRO ARTURO LÓPEZ CABALLERO, en contra de *"...LA PROVIDENCIAS OTORGADAS MEDIANTE EL ACUERDO NÚMERO SG/36/2018 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2018..."*

Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 17, punto I, inciso b), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 16:00 hrs del día 19 de enero de 2018, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 16:00 hrs del día 22 de enero de 2018, en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3061



JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS